AVISO DE LIMITACION A MIPYME

EL MUNICIPIO DE SARDINATA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro del Proceso **SAMC-AMSAR-003-2026** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE ANIMALES, ALIMENTACION E INSUMOS SANITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AVICOLA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER"**

Se permite informar a los interesados en el presente proceso:

PRIMERO: Que dentro del cronograma establecido se dio el tiempo oportuno y de acuerdo con la Ley, para que los interesados manifestaran la limitación a MiPymes.

SEGUNDO: Que, hubo aplicación del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del decreto 1082 de 2015, ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, y el presente proceso era susceptible de limitarse a MiPymes, por cuanto el presupuesto no supera los ciento veinticinco mil dólares (US$125.000).

TERCERO: Que se recibieron tres solicitudes MiPyme, para limitar la convocatoria al orden Municipal es decir al Municipio de Sardinata- Norte de Santander:

1. **EMILIANA AYALA CASTILLO**, cedula de ciudadanía No. 27.719.293, Actuando en nombre propio. Mensaje: CO1.MSG.9568187.

2. **AVANZAR NDES S.A.S** con NIT. 901586332-3 R/L DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS, identificada con cédula de ciudadanía No.27.603.182 expedida en Cúcuta. Mensaje: CO1.MSG.9573676.

3. **ZEN COMEX** con NIT 1091595339-6 R/L KAREN TATIANA CAMACHO CARRASCAL, identificada con la CC. 1.091.595.339. Mensaje: CO1.MSG.9583369.

CUARTO: Que, se procedió a la revisión de los documentos allegados a través de mensaje en la plataforma electrónica SECOP II y en cumplimiento al Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La MiPyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. (Decreto 1860 de 2021, artículo 5) .

QUINTO: Que, una vez verificados los documentos aportados por los solicitantes y constatado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015,

modificado por el Decreto 1860 de 2021, y acorde con lo anterior la Entidad establece que se debe priorizar las solicitudes de MiPymes de orden Municipal.

SEXTO: Que, la Entidad se permite comunicar que el presente proceso contractual, **SE LIMITARA A MIPYMES DEL ORDEN MUNICIPAL ES DECIR AL MUNICIPIO DE SARDINATA- NORTE DE SANTANDER**, toda vez que se recibieron tres solicitudes las cuales se les verificaron su condición y requisitos requeridos para ello, lugar en el cual se llevara a cabo el desarrollo del objeto a contratar.

Sardinata, 16 de junio de 2026.

DIOMARA MONTAÑEZ PEÑARANDA

Alcaldesa Municipal

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	*EDWAR GOMEZ GARCIA*	Asesor Jurídico Procesos de Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

Señores
Municipio de Sardinata
Calle 6 # 6-55 el centro – Palacio Municipal
Sardinata Norte de Santander

REFERENCIA: SOLICITUD DE LIMITACIÓN LA CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR NO. SAMC-AMSAR- 003-2026

Objeto: SUMINISTRO DE ANIMALES, ALIMENTACIÓN E INSUMOS SANITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AVÍCOLA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

Yo, EMILIANA AYALA CASTILLO, cedula de ciudadanía No. 27.719.293, Actuando en nombre propio de acuerdo con Proceso de Mínima Cuantía No. El Proceso de selección abreviada de Menor NO. SAMC-AMSAR- 003-2026 **DE OBJETO SSUMINISTRO DE ANIMALES, ALIMENTACIÓN E INSUMOS SANITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AVÍCOLA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE**

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER., manifiesto interés de limitar la convocatoria al municipio de Sardinata

Por lo anterior manifiesto mi condición de Micro Empresa

Emiliana Ayala cc.

Emiliana Ayala castillo
C.C. 27.719.293
Representante legal
Dirección: CRA 4B Nro. 9 - 10 - San Francisco
Correo: emiayala2504@gmail.com
Teléfono: 313-207681
Sardinata- Norte de Santander

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

CERTIFICACIÓN

Emiliana Ayala Castillo, obrando en presentación legal de Mi Negocio San Rafel , certificado de matrícula mercantil, Nit : 27.719.293- y mi contador Luis Eduardo Laguado Velasco mayor de edad e identificada con C.C: 88.252.507 de Cucuta y tarjeta profesional 217348-T, CERTIFICAMOS bajo la gravedad de juramento que la anterior persona natural y su establecimiento de comercio Mi Negocio San Rafael se clasifica como Micro Empresa de acuerdo con lo establecido en los rangos de clasificación empresarial de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Emiliana Ayala C.

EMILIANA AYALA CASTILLO
NIT: 27.719.293-7
Dirección: CRA 4B Nro. 9 - 10 - San Francisco
Correo: emiayala2504@hotmail.com
Teléfono: 3227941850

LUIS EDUARDO LAGUADO VELASCO
cedula **88.252.507 de Cúcuta**
Contador Público.
T.P. 217348-T
Tel: 7564867-3002143960

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7



Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
217348-T
LUIS EDUARDO
LAGUADO VELASCO
C.C. 88252507
RESOLUCION INSCRIPCION 471
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA 01/07/2016
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
231548

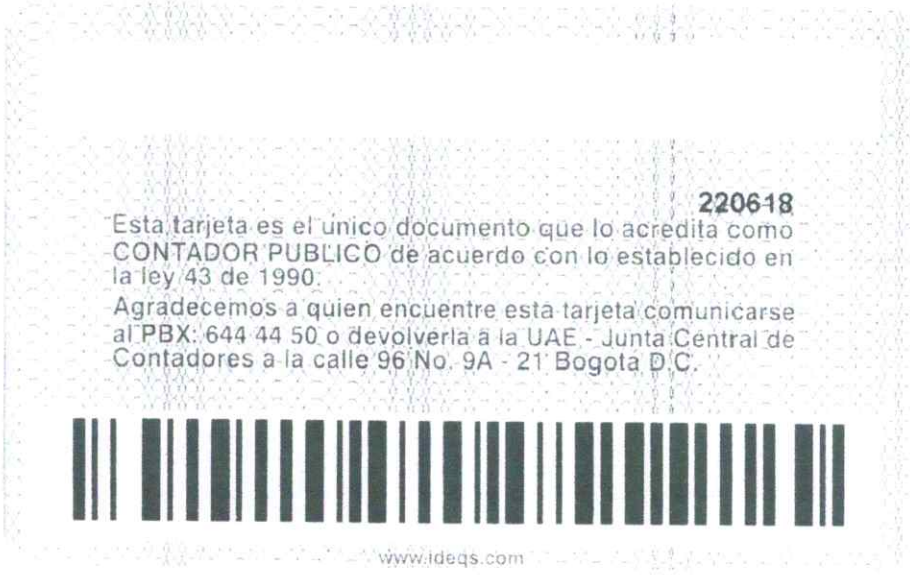

220618
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7





emiayala2504@hotmail.com Teletono: 3227941850 Ciudad: Sardinata, Norte de Santander

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **27.719.293**

AYALA CASTILLO

APELLIDOS

EMILIANA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1956**

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-SEP-1979 GRAMALOTE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2504000-00186803-F-0027719293-20091016 **0017**198735A 1 27344418

MI NEGOCIO SANRAFAEL
Emiliana Ayala Castillo
Nit. 27719293-7

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 B 8 B 0 C D B 0 8 1 4 E 9 5 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO LAGUADO VELASCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88252507 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 217348-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141254337627

(415)7707212489984(8020) 000014125433762 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 7 1 9 2 9 3	7	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	27719293	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander	5 4	Gramalote	3 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYALA	CASTILLO	EMILIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Norte de Santander	5 4	Sardinata	7 2 0

41. Dirección principal: CR 4 B 9 10 BRR SAN FRANCISCO

42. Correo electrónico: emiayala2504@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 7 9 4 1 8 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 1	2 0 2 6 0 1 0 2	5 6 2 1	2 0 2 6 0 4 0 4		4 6 4 9	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 2	4 8	5 2																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-28 / 02:30:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA CASTILLO EMILIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254337627

(415)7707212489984(8020) **000014125433762 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 7 1 9 2 9 3	7	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 0 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	4 2 9 0 9 2	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254337627

(415)7707212489984(8020) **000014125433762 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 7 1 9 2 9 3	7	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 5 2 5 0 7	3	2 1 7 3 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LAGUADO	VELASCO	LUIS	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 0 8 3 8 4 9	1	SLA CONSULTORES Y ASESORES TRIBUTARIOS SAS

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141254337627

(415)7707212489984(8020) **000014125433762 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
2 7 7 1 9 2 9 3	7	Impuestos de Cúcuta	7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, pu 4 7 9 9	

162. Nombre del establecimiento: MI NEGOCIO SAN RAFAEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Sardinata 7 2 0	

165. Dirección: CR 4 B 9 10 BRR SAN FRANCISCO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 2 9 0 9 3	2 0 2 2 1 0 1 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 11:24:43
Recibo No. S002141780, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KXhAKDDgjz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : EMILIANA AYALA CASTILLO
Identificación : CC. - 27719293
Nit : 27719293-7
Domicilio: Sardinata, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 429092
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 06 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 4B NRO. 9 - 10
Barrio : SAN FRANCISCO
Municipio : Sardinata, Norte de Santander
Correo electrónico : emiayala2504@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3227941850
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ 6 CS 16A BRR SANTA ROSA
Barrio : SAN JOSE
Municipio : Gramalote, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : emiayala2504@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4631
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: G4649 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por mayor de productos alimenticios, catering para eventos, comercio al por mayor de otros utensilios domesticos n.C.P. De telecomunicaciones en establecimientos especializados, comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $180.764.208,00
Activo no corriente: $51.640.190,00
Activo total: $232.404.398,00
Pasivo corriente: $131.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $131.000,00
Patrimonio neto: $232.273.398,00
Pasivo más patrimonio: $232.404.398,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $325.586.476,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $116.038.504,00
Gastos operacionales: $34.821.817,00
Otros gastos: $3.670,00
Gastos por impuestos: $6.623.000,00
Utilidad operacional: $81.626.398,00
Resultado del periodo: $81.626.398,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MI NEGOCIO SAN RAFAEL
Matrícula No.: 429093
Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 4B NRO. 9 - 10
Barrio : SAN FRANCISCO
Municipio: Sardinata, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $325.586.476,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4631.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 11:24:43
Recibo No. S002141780, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN KXhAKDDgjz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Avanzar Norte de Santander

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
NO. SAMC-AMSAR- 003-2026

Municipio de Sardinata
Calle 6 # 6-55 el centro – Palacio Municipal
Sardinata Norte de Santander

REFERENCIA: LIMITACIÓN LA CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR NO. SAMC-AMSAR- 003-2026

Objeto: SUMINISTRO DE ANIMALES, ALIMENTACIÓN E INSUMOS SANITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AVÍCOLA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

La suscrito DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS identificada con cédula de ciudadanía No.27.603.182 expedida en Cúcuta en Mi calidad de Representante Legal de la empresa AVANZAR NDES S.A.S con NIT. 901.586.332-3 de acuerdo con El Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-AMSAR- 003-2026, manifiesto interés de limitar la convocatoria al municipio de Sardinata de Norte de Santander, por lo anterior manifiesto mi condición de Micro Empresa.

En constancia, se firma, a los 11 días del mes de junio de 2026

DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS
Representante legal
Dirección Carrera 2 N° 3ª-41 Barrio Tamarindo
Teléfono: 3165763619

AVANZAR
NDES SAS

Avanzar Norte de Santander

CERTIFICADO

La suscrita DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS identificada con cédula de ciudadanía No.27.603.182 expedida en Cúcuta en Mi calidad de Representante Legal y GERSON HERNANDO JAIMES MORANTES identificado con cedula de ciudanía N° 1.098.743.969 de Bucaramanga y tarjeta profesional N° 243082-T contador Público, certificamos:

Que, una vez revisada la información contable, financiera y administrativa de la empresa La empresa AVANZAR NDES S.A.S con NIT. 901.586.332-3 se constató que cumple con los criterios establecidos en la Ley 590 de 2000, la Ley 905 de 2004 y el Decreto 957 de 2019, para ser clasificada como MICROEMPRESA en Colombia.

La información anterior corresponde a los registros contables y estados financieros de la empresa, los cuales han sido elaborados conforme a la normatividad contable vigente.

En constancia, se firma en sardinata, a los 11 días del mes de junio de 2026

DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS
Representante legal

GERSON HERNANDO JAIMES MORANTES
CC No. 1.098.743.969 de Bucaramanga
Contador Público TP 243082 – T

AVANZAR NDES SAS
Dirección: Crra 2 NRO 3ª-41 Barrio Tamarindo Sardinata Tel: 3165763619
Correo: avanzarndes@gmail.com

Avanzar Norte de Santander





AVANZAR NDES SAS
Dirección: Crra 2 NRO 3ª-41 Barrio Tamarindo Sardinata Tel: 3165763619
Correo: avanzarndes@gmail.com



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243082-T

GERSON HERNANDO
JAIMES MORANTES
C.C. 1098743969
RES. INSCRIPCION 470 DEL 08/06/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250190 269742

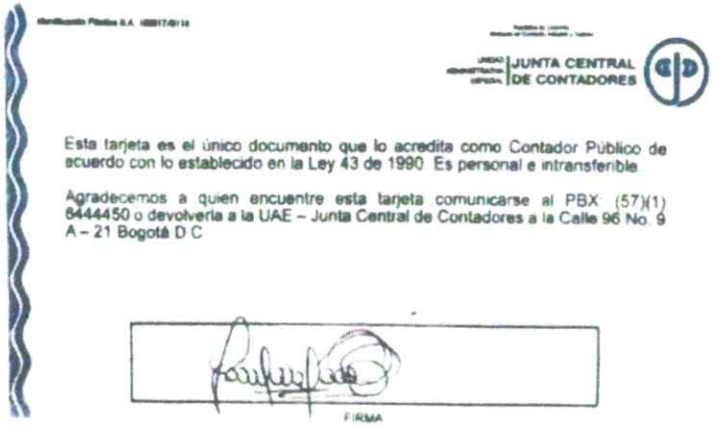

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

AVANZAR NDES SAS
Dirección: Crra 2 NRO 3ª-41 Barrio Tamarindo Sardinata Tel: 3165763619
Correo: avanzarndes@gmail.com

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 27.603.182



Apellidos
AYALA CASTELLANOS

Nombres
DIANA ESPERANZA



Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.62	F

Fecha de nacimiento
28 MAR 1982

G.S.
B+

Lúgar de nacimiento
GRAMALOTE (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
19 JUN 2000, CUCUTA

Firma

Fecha de expiración
20 FEB 2033



Powered by CamScanner

.CO

015280064

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOLC 280064825001<<<<<<<<<<<
820328 F3022000COL27603182<<<3
AYALA<CASTELLANOS<<DIANA<ESPER

Powered by CamScanner

AVANZAR
NDES SAS

Avanzar Norte de Santander

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CFD1F3FE63E8213E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERSON HERNANDO JAIMES MORANTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098743969 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 243082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CFD1F3FE63E8213E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GERSON HERNANDO JAIMES MORANTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098743969 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 243082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247141613

(415)7707212489984(8020) 000014124714161 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 6 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AVANZAR NDES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 33 26 OF 203 CR CARRERA

42. Correo electrónico avanzarndes@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 5 7 6 3 6 1 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 8 1 2	2 0 2 5 0 6 0 3	4 6 3 1	2 0 2 6 0 1 0 3	5 6 2 1	4 7 6 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-22 / 04:49:42PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA CASTELLANOS DIANA ESPERANZA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247141613

(415)7707212489984(8020) **000014124714161 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 6 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 4 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 4 2 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 1 7 5 8 5	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 4 0 5	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 4 2 2		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247141613

(415)7707212489984(8020) 000014124714161 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 6 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 4 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 6 0 3 1 8 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AYALA	CASTELLANOS	DIANA	ESPERANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247141613

(415)7707212489984(8020) **000014124714161 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 6 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 5 2 5 0 7	3	2 1 7 3 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
LAGUADO	VELASCO	LUIS	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 1 0 8 3 8 4 9	1	SLA CONSULTORES Y ASESORES TRIBUTARIOS SAS

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141247141613

(415)7707212489984(8020) **000014124714161 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 8 6 3 3 2	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: AVANZAR NDES CUCUTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 C N 26 26

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 1 6 7 1 3	2 0 2 2 0 4 2 2	
168. Teléfono: 3 1 6 5 7 6 3 6 1 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 08:25:00
Recibo No. S002143146, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrAn2gF9Em

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AVANZAR NDES S.A.S
Nit : 901586332-3
Domicilio: Sardinata, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 473010
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 25 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 2 NRO. 3A-41
Barrio : TAMARINDO
Municipio : Sardinata, Norte de Santander
Correo electrónico : avanzarndes@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165763619
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 2 NRO. 3A-41
Barrio : TAMARINDO
Municipio : Sardinata, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : avanzarndes@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de abril de 2022 de la Constitucion de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 20 de abril de 2022 bajo el No. 198569 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 9400191 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AVANZAR NDES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Bucaramanga, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 17 de marzo de 2025 bajo el No. 233135 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 9400191 del Libro IX, De la ciudad de Bucaramanga al municipio de Sardinata

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social. OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita en colombia y/o en el extranjero. No obstante, la sociedad tendrá como objeto o actividad principal la siguiente: Adquisición, distribución y venta de artículos de papelería, libros, periódicos, materiales, equipos, y afines, al por mayor y/o al detal. Para el mejor cumplimiento y desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar y ejecutar entre otros los siguientes actos y contratos: *La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluyendo, pero sin limitarse a equipos de computación y comunicación, y afines, al por mayor y/o al detal. *Hacer operaciones comerciales necesarias o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento objeto social que le permite obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, de manera que podrá celebrar entre otras, operaciones de crédito (activas o pasivas) con personas jurídicas y naturales, nacionales o extranjeras, tales como mutuos, aperturas de crédito y cualquier otra forma de financiamiento permitida o autorizada; realizar operaciones de tesorería con sus excedentes de liquidez. *Contratar los seguros necesarios para la protección de los inmuebles, equipos, bienes y personas, lo mismo que garantizar la responsabilidad civil por daños a terceros. *Participar en licitaciones públicas o privadas, contrataciones directas con entidades públicas, privadas o mixtas. *Escindirse, fusionarse, con otras sociedades o absorberlas. *Adquirir, arrendar, hipotecar, dar en prenda, explotar, administrar bienes muebles e inmuebles y establecimientos de comercio, y por tanto, podrá celebrar entre otros, contratos de arrendamiento, compraventa, leasing, fiducia, usufructo anticresis. *Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar instrumentos negociables cualquiera con efectos de comercio, y aceptarlos en pago. *Organizar urbanizaciones o parcelaciones en predios urbanos, rurales o rústicos, proyectar y ejecutar vivienda familiar o multifamiliar, o edificios de propiedad horizontal para comercio y vivienda; elaborar materiales de construcción, comprar, vender, exportar e importar toda clase de materiales. *Conservación, mantenimiento y restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo, paisajismo y

complementarias, estructuras de concreto convencionales y especiales, estructuras metálicas y de madera, instalaciones interiores para edificaciones. *Sistemas y servicios industriales como: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodega; *obras de transporte y complementarios como: Vías de comunicación en superficie como pavimentos flexibles y rígidos, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles, excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización. *Servicios generales como: Sistemas de seguridad industrial, de instrumentación y control, de contraincendios, de seguridad y vigilancia, sistemas de distribucion y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. *Servicios de consultoría interventoría y gestoría tecno-Administrativa y financiera de obras de construcción, mejoramiento o mantenimiento en ingenierías: Petrolera, civil, mecánica, eléctrica, electrónica, ambiental, seguridad industrial, salud ocupacional, geología, química, biológicas y planeación y gestión pública, al igual que consultorías en agricultura desarrollo rural, industria, social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte. *La comercialización y suministro de productos minerales, industriales, material plástico, maderería, materiales textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería. *Comercialización de animales vivos; carnes y despojos comestibles; pescados crustáceos, moluscos otros invertebrados acuáticos; leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; plantas vivas productos de la floricultura; legumbres hortalizas, plantas; raíces tubérculos alimenticios; frutos comestibles, cortezas de agrios o de melones, café, te, yerba mate especias; cereales; productos de la molinería; malta; almidón fécula; semillas y frutos registro unico empresarial y social el presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del decreto ley 019/12. Camaras de comercio para uso exclusivo de las entidades del estado oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; gomas, resinas demás jugos extractos vegetales; grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; cera de origen animal o vegetal; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal; preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos; azucares y artículos de confitería; cacao y sus preparaciones; preparaciones a base de cereales, de harina, de almidon, de fécula o de leche; productos de pastelería; preparaciones de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas; *Preparaciones alimenticias diversas; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados; *comercialización de sal; azufre; tierras y piedras; yesos; cales y cementos; minerales, escorias y cenizas; combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales; *comercialización de productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isotopos; productos químicos orgánicos; productos farmacéuticos; abonos; extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados;

*Pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas; aceites esenciales y resinoides; *preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética; jabones, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar; materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas. *Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas) aleaciones pirofóricas; materias inflamables; *productos fotográficos o cinematográficos; productos diversos de las industrias químicas; materias plásticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho; pieles y cueros; manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; *comercialización de artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa; peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia; madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o de cestería; pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas; desperdicios y desechos de papel o cartón; papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o de cartón; *productos editoriales, de la prensa o de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos; seda; lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin; algodón; las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel; filamentos sintéticos o artificiales; fibras sintéticas o artificiales discontinuas; guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería; alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materiales textiles; tejidos especiales; superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados; tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados; articulos tecnicos de materias textiles; tejidos de punto; prendas y complementos de vestir, de punto, prendas y complementos de vestir, excepto los de punto; los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prederia y trapos; calzado, polainas, botines y artículos análogos; partes de estos artículos. *comercialización de plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas del cabello; *manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio; perlas finas cultivadas, piedra preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de estas materias; *bisutería; monedas; fundición, hierro y aceros; manufacturas de fundición, de hierro o de acero; cobre y manufacturas de cobre, níquel y manufacturas de níquel; aluminio y manufacturas de aluminio; plomo y manufacturas de plomo; cinc y manufacturas de cinc; estaño y manufacturas de estaño; los demás metales comunes; manufacturas de estas materias; herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes; manufacturas diversas de metales comunes; reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos; maquinas aparatos y material eléctrico y sus partes; *comercialización de aparatos para la grabación o la reproducción de

imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos; *comercialización de vehículos y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación; vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios; navegación aérea o espacial; navegación marítima o fluvial; *comercialización de instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, controlo de precision; instrumentos y aparatos médico- Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; relojería; instrumentos de música; partes y accesorios de estos instrumentos; armas y municiones, sus partes y accesorios; muebles; mobiliario medico-Quirurgico; articulos de cama y similares; *aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas; juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios; manufacturas diversas; objetos de arte, de colección o de antiguedad; disposiciones de tratamiento especial; *reparaciones locativas que no impliquen la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades; *servicios de aseo, vigilancia, restaurante y cafetería, administración de casinos, de personal temporal, de diligencias personales, postal, correo urbano, nacional e internacional, de mensajería, corretaje de seguros, producción de seguros generales, produccion de seguros de vida, de aduana, de embarque y desembarque, de bodegaje, de supervisión e inspección, de publicidad, de impresión y publicación, de encuadernación, de traducción. *Desarrollo de software, administración infraestructura de computo, de microfilmación, de filmación, de música ambiental, servicios generales, de reciclaje, mediciones hidrológicas, de administración de edificios, de administración documental, de gestión social, agencia de viaje, servicios de mercadeo, *servicios de organización y operación logística de eventos corporativos, *servicio de fotocopiado, servicio. *Call center y contact center. *El alquiler de inmuebles, de vehículos, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos de construcción, de equipos de computación, de equipos audiovisuales, equipos de laboratorio, medición e investigaciones, alquiler de otros equipos.

*El mantenimiento de edificaciones, de vías y parqueaderos, de jardines y zonas verdes, de instalaciones deportivas, de piscinas, de vehículos, de equipos de construcción, de maquinaria agrícola y pesada, de equipos, de equipos de taller, de equipos electrónicos, de equipos mecánico, de presas, de centrales, operación de centrales, mantenimiento de subestaciones, operación de subestaciones, de líneas de transmisión, de equipos de comunicación, de equipos contra incendio, de equipos de aire acondicionado, de software. El transporte marítimo, fluvial, férreo, de valores, terrestre de pasajeros, terrestre de carga ordinaria, terrestre de carga especial. Servicios de limpieza y desmonte, servicios de fumigación, servicios de recreación y deportivos, transmisión satelital de datos, monitoreo de variables, laboratorio de patronamiento de equipos, calibración de equipos de medición, prueba y ensayo, atronamiento y calibración de magnitudes mecánicas, calibración de contadores de energía, calibración y patronamiento equipo de vibración, balanceo dinámico de motores en sitio, análisis computarizado de vibraciones, medición de ruido, programas de

mantenimiento predictivo por vibración, seminarios de capacitación, mantenimiento de maquinaria rotativa, alineación laser de maquinaria, análisis de corriente eléctrica, medición caudal-Medición velocidad y fluidos, inspección y ensayo no destructivo, fabricación de piezas mecánicas, en torno fresadora. *fabricación dispositivos especiales, software de programación y lectura de contadores de energía, software de tele medición y tele medidas, sistema de facturación, de mercadeo, sistemas de información de mercadeo y ventas, análisis de fallas, *servicios asociados a soldadura industrial, servicios de protección catódica diseño, inspecciones, pruebas. *La comercialización de sistemas de información y tecnología de información tales como equipos de cómputo procesamiento de datos, equipos de comunicaciones, software, equipos y materiales para la construcción, artículos de ferretería, *actividades de servicios agrícolas, ganaderos, educación, investigación cultura, administración gestión de cartera, avalúos valoraciones, servicios sociales. Diseño de espacios interiores, *la construcción, montaje y mantenimiento de obras civiles, arquitectónicas, sanitarias y ambientales, de urbanismo, para minería, de transporte y montajes electromecánicos. La comercialización y suministro de productos de las industrias alimentarias aluminio e insumos para la elaboración de proyectos arquitectónicos, minerales, industriales, químicas, material plástico, maderería, materiales textiles, metales comunes y material de transporte, materiales de ferretería, equipos de oficina y computo, muebles y enseres, equipos y accesorios deportivos, divisiones de oficina, baños cielo raso, puertas y ventanas en aluminio arquitectónico, acabados y retocados en aluminio, vehículos sus partes y accesorios, servicios generales, servicios de transporte aéreo, fluvial y terrestre de pasajeros y carga, demás enseres para el amoblamiento de oficina, clínicas, colegios y otros, vitrinas y estantes y mobiliario metálico para los mismos. *En desarrollo y cumplimiento de su objeto social, la compañia puede realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con su actividad, en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos; formar parte de otras sociedades y garantizar obligaciones a cargo de la sociedad o de terceras personas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en colombia como en el extranjero. *La sociedad podrá ejecutar trabajos relacionados con la consultoría, diseños en todas las disciplinas, construcción, ejecución de obras, proyectos, obras complementarias, interventorías, elaboración de cálculos conceptuales básicos y detallados, elaboración de presupuestos, planificación, organización, programación, administración, control, gestión de compras, asesoría técnica y tecnológica, monitoreo, evaluación, investigación y estudios en las siguientes áreas : Construccion de obras civiles hidráulicas, construcción de obras sanitarias y ambientales, obras para minería e hidrocarburos, obras del sector transporte y de vías, consultorías, interventorías y diseños, vías primarias, secundarias, terciarias, construcción y mantenimiento de vías en pavimentos rígidos y flexibles, movimientos de tierra; suministro de personal en todas las áreas, perforaciones y excavaciones, construcción y mantenimiento de obras de urbanismo y edificaciones, cualquier tipo de instalaciones para su funcionamiento, terminación y acabado de edificaciones y obras civiles, diseño, mantenimiento y construcción de vivienda urbana y rural. Diseños de obras de arte y monumentos, estudios económicos de planes de vivienda. Levantamientos

topográficos, establecimientos de perfiles viales y urbanos. *Diseños de edificios de oficina de todo tipo e infraestructura pública institucional, instalaciones municipales, barracas, oficinas, puntos de atención y vigilancia, seguridad infraestructura carcelaria, de almacenamiento, centros comunitarios, rurales, urbanos y cualquier otra, infraestructura del sector público. Infraestructura del sector salud, diseño, construcción y mantenimiento de infraestructura física educativa en todos los niveles, complejos estudiantiles, centros, educativos, centros de aprendizaje especial, talleres de aprendizaje, escuelas y centros deportivos, diseño de centros comerciales, centros de mercadeo rural y urbano, plazas de mercado, plantas de producción, mataderos, complejos industriales y estructuras afines, diseño, construcción y mantenimientos de obras paisajísticas, construcción, mantenimiento y restauración de edificaciones de obras de patrimonio histórico y nacional. *Alquiler de campos deportivos y polideportivos, alquiler de equipos y accesorios deportivos. *Creación, organización y administración de planteles educativos en los niveles de preescolar, media vocacional, educación superior, así como de educación no formal, en las distintas modalidades permitidas por la legislación educativa colombiana o la legislación del país domicilio del plantel, la prestación de servicios educativos, la accesoria y consultoría educacional, la organización de seminarios, congresos, talleres y eventos educativos, científicos, tecnológicos, culturales, artísticos y gremiales, ejecución de actos conexos o complementarios del mismo objetos social, la prestación de servicios complementarios educativos, científicos, tecnologicos, culturales, artísticos y gremiales, la producción, compra, venta y distribución de articulos relacionados con el sector educativo, científico, cultural, tecnológico, cultural, artístico y gremial. *En general celebrar toda clase de actos o contratos cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales contractuales o comerciales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad, ya sea en el país o en el exterior, y que de manera directa se relacionen en el objeto social tal como queda determinado. *La creación, puesta en funcionamiento y manejo de cafeterías y restaurantes de cualquier índole, la realización de importaciones, exportación, comercialización en general de productos equipos o sustancias alimenticias en estado natural o procesados y listos para el consumo. *Comercialización de productos farmacéuticos como medicamentos de síntesis química; medicamentos biológicos, biosimilares y biotecnológicos medicamentos de origen homeopático y medicamentos fitoterapéuticos de uso humano. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, como cualesouiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00

No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	250,00
Valor Nominal Acciones	$ 200.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designando para un término de (10) diez años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica, La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades

que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal, Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del a sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de abril de 2022 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025 con el No. 9400191 del libro IX, inscrita/o originalmente el 20 de abril de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA con el No. 198569 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS	C.C. No. 27.603.182

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 5 del 05 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	9400191 del 25 de marzo de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 05 de abril de 2022 de la El Controlante , inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Bucaramanga, el 12 de abril de 2022 bajo el No. 198570 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 9400191 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Inscripcion situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : DIANA ESPERANZA AYALA CASTELLANOS
MATRIZ EN SITUACION DE CONTROL
Identificación: 27603182
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 68001 - Bucaramanga
País: Colombia
Descripción de la actividad: ADQUISICION, DISTRIBUCION Y VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA, LIBROS,PERIODICOS, MATERIALES, EQUIPOS Y AFINES AL POR MAYOR Y DETAL.
Fecha de configuración de la situación: 05/04/2022
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : AVANZAR NDES S.A.S
Domicilio: Sardinata, Norte de Santander
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: C1812 G4631

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: AVANZAR NDES
Matrícula No.: 489908
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2026

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 2 NRO. 3A-41
Barrio : TAMARINDO
Municipio: Sardinata, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $456.909.367,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

Fecha expedición: 01/06/2026 - 08:25:01
Recibo No. S002143146, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MrAn2gF9Em

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ZEN COMEX
NIT 1091595339-6
MATERIAL Y ARTICULOS QUE INSPIRAN TU VIDA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
#. SAMC-AMSAR- 003-2026

Alcaldía de Sardinata
Calle 6 # 6-55 Barrio El Centro
Sardinata - Norte de Santander

Asunto: Limitación de la Convocatoria a MIPYMES proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-AMSAR- 003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE ANIMALES, ALIMENTACIÓN E INSUMOS SANITARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE AVÍCOLA PARA LA IMPLEMENTACION DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL CONVENIO NÚMERO SG-0133-2025 CELEBRADO ENTRE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SARDINATA Y LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART, PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS FAMILIARES INTEGRALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BAJO UN MODELO AGROECOLÓGICO, DIRIGIDO A LAS MUJERES PRODUCTORAS DEL CORREGIMIENTO LA VICTORIA Y ZONA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER

La suscrita Karen Tatiana Camacho Carrascal identificada con cédula de ciudadanía No.1.091.595.339 expedida en La Playa (Norte de Santander) actuando en nombre propio de acuerdo con el Proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía **# SAMC-AMSAR- 003-2026**, manifiesto interés de limitar la convocatoria al municipio de sardinata de Norte de Santander, por lo anterior manifiesto mi condición de micro empresa.

En constancia, se firma, a los 11 días del mes de junio de 2026

Karen Tatiana Camacho

KAREN TATIANA CAMACHO CARRASCAL
Dirección Carrera CL 10 NRO. 6-20 BARRIO LA PESA
Teléfono: 3212857604

ZEN COMEX
NIT 1091595339-6
MATERIAL Y ARTICULOS QUE INSPIRAN TU VIDA

CERTIFICADO

La suscrita Karen Tatiana Camacho Carrascal identificada con cédula de ciudadanía No. 1.091.595.339 expedida en La Playa (Norte de Santander) y Nancy Liliana Ayala Rojas identificada con cedula de ciudadanía N° 27.590.861 de Cúcuta (Norte de Santander) y tarjeta profesional N° 218974-T contador Público, certificamos:

Que, una vez revisada la información contable, financiera y administrativa se constató que Karen Tatiana Camacho cumple con los criterios establecidos en la Ley 590 de 2000, la Ley 905 de 2004 y el Decreto 957 de 2019, para ser clasificada como MICROEMPRESA en Colombia.

La información anterior corresponde a los registros contables y estados financieros de la empresa, los cuales han sido elaborados conforme a la normatividad contable vigente.

En constancia, se firma en sardinata, a los 11 días del mes de junio de 2026

Karen Tatiana Camacho
KAREN TATIANA CAMACHO CARRASCAL
Cédula de ciudadanía No. 1.091.595.339

NANCY LILIANA AYALA ROJAS
Cédula de ciudadanía N° 27.590.861
Tarjeta profesional N° 218974-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
218974-T
NANCY LILIANA
AYALA ROJAS
C.C. 27590881
RESOLUCION INSCRIPCION 610
UNIVERSIDAD DEL VALLE
FECHA 02/09/2016
DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
231028


232984
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.
www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27.590.861

AYALA ROJAS

APELLIDOS

NANCY LILIANA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1980

GRAMALOTE
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ABR-1998 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00716205-F-0027590861-20150619 0044527016A 1 1333454249

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.091.595.339**

CAMACHO CARRASCAL

APELLIDOS

KAREN TATIANA

NOMBRES

Karen Tatiana Camachò

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1994**

LA PLAYA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

19-OCT-2012 LA PLAYA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2505200-00414019-F-1091595339-20121127 0031789625A 1 38737604

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 B D 9 B A 4 A C 1 7 3 2 D 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY LILIANA AYALA ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 27590861 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 218974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222051107

(415)7707212489984(8020) 000014122205110 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 1 5 9 5 3 3 9	6	Impuestos de Cúcuta	7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 1 5 9 5 3 3 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	La Playa 3 9 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMACHO	CARRASCAL	KAREN	TATIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Sardinata 7 2 0

41. Dirección principal
CR 2 39 41 - TAMARINDO

42. Correo electrónico innovakars.a.s@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 8 5 7 6 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 5 0 3 1 3	7 4 1 0	2 0 2 5 0 3 1 3		1 8 1 2	1 4 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 8	5 2																								

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAMACHO CARRASCAL KAREN TATIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-02-2026 04:20:37PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222051107

(415)7707212489984(8020) **000014122205110 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 1 5 9 5 3 3 9	6	Impuestos de Cúcuta	7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 3 1 3	
77. No. Matrícula mercantil	4 7 2 4 9 8	
78. Departamento	5 4	
79. Ciudad/Municipio	1 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222051107

(415)7707212489984(8020) **000014122205110 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 1 5 9 5 3 3 9	6	Impuestos de Cúcuta	7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: ZEN COMEX

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Sardinata 7 2 0	

165. Dirección: CR 2 39 41 - TAMARINDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 7 2 4 9 9	2 0 2 5 0 3 1 3	
168. Teléfono: 3 2 1 2 8 5 7 6 0 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 08:27:47
Recibo No. S002141524, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6b4fx2pvfQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAREN TATIANA CAMACHO CARRASCAL
Identificación : CC. - 1091595339
Nit : 1091595339-6
Domicilio: Sardinata, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 472498
Fecha de matrícula: 13 de marzo de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 NRO. 6 - 20
Barrio : LA PESA
Municipio : Sardinata, Norte de Santander
Correo electrónico : innovakars.a.s@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212857604
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 2 NRO. 39 - 41
Barrio : TAMARINDO
Municipio : Sardinata, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : innovakars.a.s@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5629
Actividad secundaria Código CIIU: G4631
Otras actividades Código CIIU: I5621 C1410

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Actividades de otros servicios de comidas, comercio al por mayor de productos alimenticios, catering para eventos, confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $108.208.675,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $108.208.675,00
Pasivo corriente: $2.579.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $2.579.000,00
Patrimonio neto: $105.629.675,00
Pasivo más patrimonio: $108.208.675,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $318.644.501,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $135.780.718,00
Gastos operacionales: $9.296.236,00
Otros gastos: $31.959.477,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $30.972.675,00
Resultado del periodo: $30.972.675,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ZEN COMEX
Matrícula No.: 472499
Fecha de Matrícula: 13 de marzo de 2025
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 10 NRO. 6 - 20
Barrio : LA PESA
Municipio: Sardinata, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $318.644.501,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 28/05/2026 - 08:27:47
Recibo No. S002141524, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6b4fx2pvfQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****